

<b>PAIS:</b>	<b>CHILE</b>
<b>PROYECTO:</b>	<b>Marco de la Buena Enseñanza</b>
<b>INSTITUCION RESPONSABLE:</b>	Ministerio de Educación

**DESCRIPCION:** Elaborado por el Ministerio de Educación, a partir de la reflexión tripartita de los equipos técnicos de éste, de la Asociación Chilena de Municipalidades y del Colegio de Profesores, busca definir las responsabilidades de un profesor en el desarrollo de su trabajo diario, tanto las que asume en el aula como en la escuela y su comunidad, que contribuyen significativamente al éxito de un profesor con sus alumnos. Esto, con el propósito de guiar a los profesores principiantes en sus primeras experiencias en la sala de clases, ayudar a los profesores más experimentados para mejorar su desempeño y facilitar la auto evaluación, para incrementar la efectividad de su labor. Todos los criterios del Marco se orientan a involucrar a todos los alumnos en el aprendizaje de contenidos importantes.

El marco presenta cuatro dominios referidos al ciclo completo del proceso educativo: desde la planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la enseñanza propiamente tal, hasta la evaluación y la reflexión sobre la propia práctica docente, necesaria para retroalimentar y enriquecer el proceso. Los dominios se traducen en 20 criterios y estos, en 70 descriptores.

Los Dominios y sus principales criterios son:

- Preparación de la enseñanza ( incluyendo criterios como: dominio de contenidos, conocimiento de los estudiantes, dominio de la didáctica, organización de objetivos y contenidos, coherencia de estrategias de evaluación de objetivos de aprendizaje)
- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje (clima de aceptación, equidad y respeto, altas expectativas de aprendizaje de sus alumnos, normas de convivencia en el aula, ambiente organizado de trabajo y buen uso de espacios y recursos)
- Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes ( comunicación objetivos de aprendizaje, uso de estrategias pedagógicas coherentes y significativas, rigurosidad conceptual y fácil comprensión de contenidos, buen uso de recursos y tiempo, evaluación y monitoreo de comprensión de contenidos; desarrollo pensamiento crítico)
- Responsabilidades profesionales (reflexión sistemática sobre la practica, construcción de relaciones de equipo con colegas, orientación de los alumnos, colaboración con padres, manejo de información actualizada sobre su profesión y políticas educativas vigentes)

Tres interrogantes básicos subyacen al Marco: ¿Qué es necesario saber?, ¿Qué es necesario saber hacer? Y ¿Cuán bien se está haciendo? Ellas buscan respuestas a aspectos esenciales del ejercicio docente, sea a nivel de dominios o, más desagregadamente, al nivel de criterios o de los descriptores que componen cada criterio.

El Marco es un instrumento diseñado para orientar la política de fortalecimiento de la profesión docente. Se utiliza para acreditar los docentes principiantes, acreditar programas de formación y

perfeccionamiento docente y para la auto evaluación, evaluación del desempeño y supervisión de prácticas docentes, apoyo a procesos de concurso y selección de personal, reconocimiento a docentes destacados o de excelencia. En su implementación, aplica los instrumentos definidos por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Luego de una experiencia piloto en 4 comunas en 2002, su aplicación fue paulatina hasta cubrir todas las comunas y todos los niveles de la educación municipal.

**FUENTE DE  
INFORMACIÓN:**

Ministerio de Educación, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. 2008. Marco de la Buena Enseñanza. En: <http://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>